





Otorgase Patente Comercial Rol 8-5259

**18164** / 2017 DECRETO Nº

ARICA, 13 de Diciembre de 2017.-

## VISTOS:

- La Solicitud de Patente de CONTRERAS ALFARO STEPHANI JESSENIA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1 980
- 4 El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

## **DECRETO:**

Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5259					
Actividad Económica	PRODUCTORA DE EVENTOS INFANTILES Y DECORACION COMPLETA				ON \	
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar					
Dirección Comercial	PJE ISLA MOLINO 1035				7	
Nombre del Contribuyente	CONTRERAS ALFARO STEPHANI JESSENIA					
Rut	16770607-K				1	1
Dirección Particular	PJE ISLA MOLINO 1035 FLOR DEL INCA					
Correo electrónico	Celular/Fono					
Fecha de Solicitud	28/11/2017	Otorgación Nº	8-5259	Fecha	28/11/	2017

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado. 3.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE "Portorden del Alcalde DE ADMINISTRAZION Flilanzas

BENEDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/M C/mng SECRETARIA MUNICIPAL

> CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica DK-GM

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.munlarlca.cl